



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Peru

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 124 - 2011-MDS

Socabaya, 25 FEB. 2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA GERENCIA MUNICIPAL	
28 FEB 2011	
Hora: 9:11	2
Firma: _____	N° Reg. _____

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 06-2011-MDS de fecha 04 de enero del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 06-2011-MDS de fecha 04 de enero del 2011, se modifica los artículo Primero y Tercero de la Resolución de Alcaldía N° 325-2010-MDS de fecha 13 de julio del 2010.

Que, en el caso materia del presente, se aprecia que se ha producido un error material al momento de la redacción de la Resolución de Alcaldía N° 06-2011-MDS, específicamente en su Artículo Primero y Segundo, en donde se consignó erróneamente el apellido del "Eco. Oscar Augusto Chávez Rojas...", debiendo decir "Eco. Oscar Augusto Rojas Chávez...", el mismo que integra la comisión en calidad de miembro titular; constituyendo un error material que corresponde ser rectificado, de conformidad con el inc.201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, que señala "los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión".

Que, en tal sentido en aplicación del dispositivo citado se deberá rectificar el Artículo Primero y Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 06-2011-MDS, de fecha 04 de enero del 2011.

Que, estando a estas consideraciones y haciendo uso de las facultades otorgadas por el artículo 20° inciso 06) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero y Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 06-2011-MDS de fecha 04 de enero del 2011, la misma que quedará redactada de la siguiente manera:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 325-2010-MDS de fecha 13 de julio del 2010, debiendo integrarse al "Comité Especial Permanente de Procesos de Selección de Adjudicación Directa Selectiva y Menor Cuantía para la contratación de ejecución de obras por contrato del ejercicio presupuestal 2010", a los servidores: Eco. Viviana Milagros Díaz López, Gerente de Administración; Ing. Wilfredo Ulises Escalante Vargas, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural y el Eco. Oscar Augusto Chávez Rojas, Jefe de Abastecimientos y Servicios Generales; para que continúen con los procesos señalados en el segundo considerando de la presente resolución; quedando conformado de la siguiente manera:

TITULARES

Presidente	Eco. Viviana Milagros Díaz López	Gerente de Administración
Miembro	Ing. Wilfredo Ulises Escalante Vargas	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Miembro	Eco. Oscar Augusto Chávez Rojas	Jefe de Abastecimientos y Servicios Generales

SUPLENTE

Presidente	Sr. Willy Raúl Portilla Valdivia	Gerente de Desarrollo Económico
Miembro	Sr. Guillermo Humberto Gonzáles Aparcana	Jefe de Parques y Jardines
Miembro	Sra. Juana Idalia Díaz Flores	Encargada de Almacén

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el artículo Tercero de la Resolución de Alcaldía N° 325-2010-MDS de fecha 13 de julio del 2010, debiendo integrarse al "Comité Especial Permanente de Procesos de Adjudicación Directa Selectiva y Menor Cuantía para la contratación de Bienes, servicios de obras y Comité Especial para la modalidad de subasta Inversa para la contratación de bienes y servicios para obras del Ejercicio Presupuestal 2010", a los servidores: Eco. Viviana Milagros Díaz López, Gerente de Administración; Ing. Wilfredo Ulises Escalante Vargas, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural y a la Arq. Candida Sarayasi Tejada, Jefe de obras públicas, Eco. Oscar Augusto Chávez Rojas, Jefe de Abastecimientos y Servicios Generales; para que continúen con los procesos señalados en el segundo considerando de la presente resolución; quedando conformado de la siguiente manera:

TITULARES

Presidente	Eco. Viviana Milagros Díaz López	Gerente de Administración
Miembro	Ing. Wilfredo Ulises Escalante Vargas	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Miembro	Eco. Oscar Augusto Chávez Rojas	Jefe de Abastecimientos y Servicios Generales

SUPLENTE

Presidente	Sr. Willy Raúl Portilla Valdivia	Gerente de Desarrollo Económico
Miembro	Arq. Candida Francisca Sarayasi Tejada	Jefe de Obras Públicas
Miembro	Sra. Juana Idalia Díaz Flores	Encargada de Almacén

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 325-2010-MDS de fecha 13 de julio del 2010, debiendo integrarse al **"Comité Especial Permanente de Procesos de Selección de Adjudicación Directa Selectiva y Menor Cuantía para la contratación de ejecución de obras por contrato del ejercicio presupuestal 2010"**, a los servidores: Eco. Viviana Milagros Díaz López, Gerente de Administración; Ing. Wilfredo Ulises Escalante Vargas, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural y el Eco. Oscar Augusto Rojas Chávez, Jefe de Abastecimientos y Servicios Generales; para que continúen con los procesos señalados en el segundo considerando de la presente resolución; quedando conformado de la siguiente manera:

TITULARES

Presidente	Eco. Viviana Milagros Díaz López	Gerente de Administración
Miembro	Ing. Wilfredo Ulises Escalante Vargas	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Miembro	Eco. Oscar Augusto Rojas Chávez	Jefe de Abastecimientos y Servicios Generales

SUPLENTE

Presidente	Sr. Willy Raúl Portilla Valdivia	Gerente de Desarrollo Económico
Miembro	Sr. Guillermo Humberto Gonzáles Aparcana	Jefe de Parques y Jardines
Miembro	Sra. Juana Idalia Díaz Flores	Encargada de Almacén

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el artículo Tercero de la Resolución de Alcaldía N° 325-2010-MDS de fecha 13 de julio del 2010, debiendo integrarse al **"Comité Especial Permanente de Procesos de Adjudicación Directa Selectiva y Menor Cuantía para la contratación de Bienes, servicios de obras y Comité Especial para la modalidad de subasta Inversa para la contratación de bienes y servicios para obras del Ejercicio Presupuestal 2010"**, a los servidores: Eco. Viviana Milagros Díaz López, Gerente de Administración; Ing. Wilfredo Ulises Escalante Vargas, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural y a la Arq. Candida Sarayasi Tejada, Jefe de obras públicas, Eco. Oscar Augusto Rojas Chávez, Jefe de Abastecimientos y Servicios Generales; para que continúen con los procesos señalados en el segundo considerando de la presente resolución; quedando conformado de la siguiente manera:

TITULARES

Presidente	Eco. Viviana Milagros Díaz López	Gerente de Administración
Miembro	Ing. Wilfredo Ulises Escalante Vargas	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Miembro	Eco. Oscar Augusto Rojas Chávez	Jefe de Abastecimientos y Servicios Generales

SUPLENTE

Presidente	Sr. Willy Raúl Portilla Valdivia	Gerente de Desarrollo Económico
Miembro	Arq. Candida Francisca Sarayasi Tejada	Jefe de Obras Públicas
Miembro	Sra. Juana Idalia Díaz Flores	Encargada de Almacén

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a todos los integrantes del Comité y áreas correspondientes conforme a lo dispuesto por la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Amoka S. Salas Aparicio
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Ing. Wilber Mendoza Ar
ALCALDE